



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Morelos para que, a través de la Secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, y en el ámbito de sus competencias, continúen implementando acciones y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenible y tecnológico del campo.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo de la Sen. Lisbeth Hernández Lecona, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del estado de Morelos a implementar acciones y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenible y tecnológico del campo, así como para facilitar el acceso a maquinaria agrícola moderna, en beneficio de los productores del campo morelense.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 4 de julio de 2018.
- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Morelos para que, a través de la Secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, y en el ámbito de sus competencias, continúen implementando acciones y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenible y tecnológico del campo.

II. CONTENIDO:

La Proposición del presente análisis tiene por objeto exhortar al Poder Ejecutivo del estado de Morelos a implementar acciones y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenible y tecnológico del campo, así como para facilitar el acceso a maquinaria agrícola moderna, en beneficio de los productores del campo morelense.

La Senadora proponente hace referencia a los objetivos de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París sobre cambio climático, adoptados por México a fin de construir un futuro sostenible para todos. Cumplir los retos y lograr la meta de los objetivos implica la atención prioritaria al desarrollo rural de cada nación, estas zonas es donde se producen los alimentos que consumimos y donde se concentra la mayor parte de la población en situaciones de pobreza y vulnerabilidad.

En la proposición se hace referencia al reporte sobre el *“Estado Mundial de la Agricultura y Alimentación para el año 2017”*, publicado por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), para lograr el objetivo 2 de Desarrollo Sostenible de poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

Para lo anterior, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) planteó los 5 principios para lograr una agricultura sostenible, los cuales son:

1. Mejorar la eficacia en el uso de los recursos es crucial para la sostenibilidad de la agricultura.

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Morelos para que, a través de la Secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, y en el ámbito de sus competencias, continúen implementando acciones y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenible y tecnológico del campo.

2. La sostenibilidad requiere actividades directas para conservar, proteger y mejorar los recursos naturales.
3. La agricultura que no proteja los medios de subsistencia rurales y mejora la equidad y el bienestar rural es insostenible.
4. La agricultura sostenible debe aumentar la resiliencia de las personas, las comunidades y los sistemas.
5. Una alimentación y una agricultura sostenibles necesitan mecanismos de gobernanza responsables y eficaces.

Señala que, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), refiere el uso de la tecnología para reforzar los trabajos y mantener el ascenso de la producción agrícola, lo cual ayudaría a superar grandes desafíos en el campo mexicano, tales como el acceso al agua, aumentar la producción y disminuir el uso de fertilizantes químicos.

La proponente señala que, de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos 2013-2018, se prevé la inversión anual en el campo de mil millones de pesos, como mediada para combatir la urbanización mal planificada, además refiere que la principal problemática que enfrentan los campesinos es el financiamiento. Dentro del plan se señala como objetivo estratégico, la modernización y tecnificación de las zonas agrícolas, facilitar el acceso a la fuente de financiamiento para agricultores e impulsar una producción primaria sustentable, así como el adecuado uso de los recursos naturales. Asimismo, señala que actualmente en el estado de Morelos, existen grupos de productores que se han organizado para implementar Proyectos Estratégicos de Desarrollo del Campo Morelense, con el objetivo de crear módulos de servicios integrales Agrícolas, para establecer la tecnificación de los procesos de producción y de valor agregado que optimicen los recursos utilizados para lograr la innovación y sustentabilidad del campo Morelense. Refieren que el sector primario en el estado, padece

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Morelos para que, a través de la Secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, y en el ámbito de sus competencias, continúen implementando acciones y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenible y tecnológico del campo.

de un índice bajo de materia orgánica en la gran mayoría de sus parcelas, así como de microorganismos benéficos para la disposición y absorción de nutrientes, la maquinaria agrícola del sector primario, tiene en promedio una antigüedad de 25 años, lo cual resulta en costos elevados de reparación para los productores lo cual hace incosteable su producción.

En virtud de lo anterior se solicita:

“ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, para que a través de las Secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, implementen conforme al ámbito de sus atribuciones, acciones y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenible y tecnológico del campo, así como para facilitar el acceso a maquinaria agrícola moderna, en beneficio de los productores del campo morelense.”

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

III. CONSIDERACIONES

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Morelos para que, a través de la Secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, y en el ámbito de sus competencias, continúen implementando acciones y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenible y tecnológico del campo.

Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

TERCERA. El objetivo 2 de la Agenda 2030, contempla *“poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible¹”*. El objetivo es buscar terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año, para lo cual implica promover prácticas agrícolas sostenibles a través del apoyo a los pequeños agricultores y el acceso igualitario a la tierra, la tecnología y los mercados².

CUARTA. El campo representa un sector estratégico en la economía del país, por lo cual su impulso es de gran relevancia, sin embargo, hay retos por superar. La agricultura es la principal fuente de empleo en zonas rurales y una de los mayores activadores de la economía a pequeña escala.

De acuerdo con el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), la agricultura es una de las máximas generadoras de divisas, solo por detrás de los sectores automotriz y electrónico. Asimismo, muchos de los productos creados por las microempresas y los pequeños productores agrícolas tienen alcance mundial, tal es el caso del jitomate, el aguacate y la carne³.

Datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), indican que las exportaciones originadas en el campo mexicano sobrepasan, hoy en día, los 27 mil millones de dólares.

¹ México. Objetivos de Desarrollo Sostenible. <http://agenda2030.mx/#/home>

² Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo. Objetivos de Desarrollo Sostenible. “2. Hambre cero”. <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals/goal-2-zero-hunger.html>

³ Santander. “¿Por qué es importante impulsar al campo mexicano?”. <https://www.santanderpyme.com.mx/detalle-noticia/por-que-es-importante-impulsar-al-campo-mexicano.html>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Morelos para que, a través de la Secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, y en el ámbito de sus competencias, continúen implementando acciones y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenible y tecnológico del campo.

Sin embargo, el campo enfrenta grandes desafíos, por ejemplo, la tecnologización de las empresas, de las cuales muchas son micro, el acceso a más recursos económicos, de procedencia gubernamental o de origen privado, el acceso de los pequeños productores a mejores condiciones de vida, y la apertura de nuevos canales de venta a nivel nacional e internacional.

QUINTA. La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), dentro de sus acciones y programas para impulsar el desarrollo del campo impulsa programa de apoyo en desarrollo tecnológico para el campo, su finalidad es el uso integral de las tecnologías. La inversión en tecnología, innovación e infraestructura productiva permite construir una cadena de valor que auténticamente haga que el campo mexicano despegue, un ejemplo de ello es el ***Componente de Tecnificación del Riego***, que ha logrado beneficiar la calidad de vida de las familias rurales al permitir ahorros en agua para uso agrícola y una mayor productividad en los cultivos⁴.

SEXTO. En este sentido, es importante hacer un llamado al Gobierno del estado de Morelos, a fin de impulsar el desarrollo del campo mediante los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Morelos, como se menciona en el Objetivo Estratégico 4.8 a fin de impulsar el desarrollo de este sector, el objetivo a la letra señala:

"4.8. Modernizar y tecnificar las zonas agrícolas.

⁴ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. *"Desarrollo tecnológico para el campo mexicano"*. <https://www.gob.mx/sagarpa/articulos/desarrollo-tecnologico-para-el-campo-mexicano/>



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Morelos para que, a través de la Secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, y en el ámbito de sus competencias, continúen implementando acciones y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenible y tecnológico del campo.

Estrategia 4.8.1. Rehabilitar y modernizar la infraestructura hidroagrícola e impulsar la reconversión productiva del campo.
Estrategia 4.8.2. Fomentar la capacitación y fortalecimiento de las organizaciones que operan los sistemas de riego.
Estrategia 4.8.3. Facilitar el acceso a fuentes de financiamiento.”⁵

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.— La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Morelos para que, a través de la Secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, y en el ámbito de sus competencias, continúen implementando acciones y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenible y tecnológico del campo.

⁵ Poder Ejecutivo Morelos. “Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018”.
http://morelos.gob.mx/sites/default/files/PDFs/PED_2013-2018.pdf

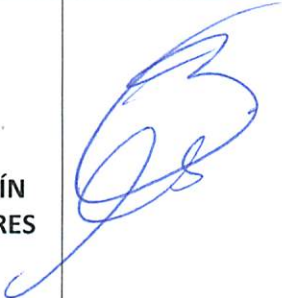


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Morelos para que, a través de la Secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, y en el ámbito de sus competencias, continúen implementando acciones y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenible y tecnológico del campo.

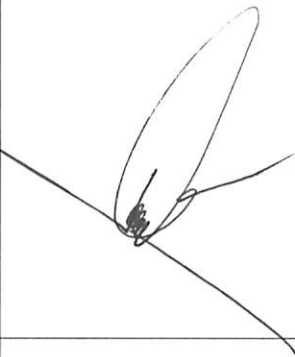
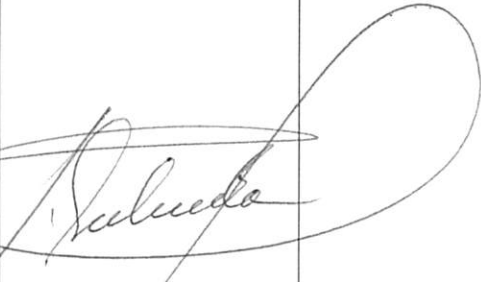
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA Presidente			
 DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA Secretario			
 DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES Secretario			
 SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES Secretario			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Morelos para que, a través de la Secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, y en el ámbito de sus competencias, continúen implementando acciones y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenible y tecnológico del campo.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA Integrante			
 SEN. JESÚS CASILLAS ROMERO Integrante			
 SEN. JOSÉ ASCENCIÓN ORIHUELA BÁRCENAS Integrante			
 DIP. NANCY SÁNCHEZ ARREDONDO Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Morelos para que, a través de la Secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, y en el ámbito de sus competencias, continúen implementando acciones y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenible y tecnológico del campo.

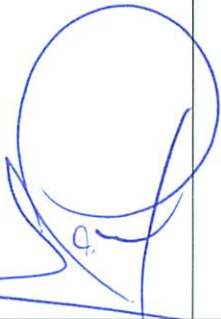
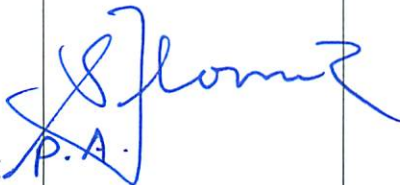
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO Integrante			
 DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ Integrante			
 DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES Integrante			
 SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente, al Gobierno del estado de Morelos para que, a través de la Secretarías de Desarrollo Agropecuario y de Desarrollo Sustentable, y en el ámbito de sus competencias, continúen implementando acciones y programas encaminados a lograr el desarrollo sostenible y tecnológico del campo.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ Integrante			
 SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante			
 SEN. DAVID MONREAL ÁVILA Integrante			